

**Borrador de los lineamientos para la Política Pública de Equidad de género en el Municipio
de Puracé**

Practicante:

Yesica Daniela Muñoz Hoyos

Informe final de práctica profesional

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Ciencia Política

Universidad del Cauca

2023

Borrador de los lineamientos para la Política Pública de Equidad de género en el Municipio de Puracé

Puracé..."su gente es la fuerza"

- Una política pública de equidad de género, es una de las maneras más acordes a mejorar la situación actual de nosotras las mujeres, para empoderarnos, tener una vida digna y de calidad, poder gozar de nuestros derechos, poder ser incluidas en cada situación del territorio y, sobre todo, tener voz (Mujeres, Coconuco)

Practicante: Yesica Daniela Muñoz Hoyos

Informe final de práctica profesional
Para optar por el título de Politóloga

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Director: Alexander Castillo Garcés

Ciencia Política

Universidad del Cauca

2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO 1

JURADO 2

DIRECTOR

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Ciencia política
Popayán
2023

Índice

1. Introducción	10
2. Contexto de la Práctica profesional	13
3. Exposición de resultados.....	26
3.1 Caracterización de la situación actual de Violencias Basadas en Género en el municipio de Puracé 2021-2022.....	27
3.2..... Mapeo de actores	31
3.3 Lineamientos de la Política Pública de equidad de género para el Municipio de Puracé	39
3.3.1 Lineamiento N°1. Derecho a una educación de calidad para las mujeres del Municipio de Puracé.....	40
3.3.2 Lineamiento N°2. Salud plena y de bienestar para las mujeres del Municipio de Puracé	41
3.3.3 Lineamiento N°3. Autonomía económica y laboral para las mujeres del Municipio de Puracé.....	43
3.3.4 Lineamiento N°4. Planeación y desarrollo de calidad para las mujeres en el Municipio de Puracé.....	44
3.3.6 Lineamiento N°6. Vida plena y saludable mediante el deporte para las mujeres del Municipio de Puracé	45
3.3.7 Lineamiento N°7. Derecho a la protección, prevención y atención a las violencias basadas en género en el Municipio de Puracé	45
3.3.8 Lineamiento N°8. Desarrollo económico mediante el crecimiento turístico y comercial en el Municipio de Puracé hacia el empoderamiento de la mujer.	46
3.3.9 Lineamiento N°9. Participación, liderazgo, democracia y paz para el avance territorial hacia la equidad de género en el Municipio de Puracé	47
4. Recomendaciones	49
Bibliografía.....	51

Índice de tablas

Tabla 1. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Puracé.....	16
Tabla 2. Mapeo de actores (STAKEHOLDERS) identificados	32
Tabla 3. Matriz de problemáticas/necesidades para la creación del borrador de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género en el Municipio de Puracé	35

Índice de imágenes

Imagen 1. Análisis inicial de la caracterización de las estrategias institucionales vigentes de la Alcaldía de Puracé en materia de género.	18
Imagen 2. Talleres y acompañamiento para la validación del diagnóstico de la Política Pública de Equidad de Género Puracé – Consejo Consultivo de Mujeres	19
Imagen 3. Taller de socialización del diagnóstico de las problemáticas del Municipio frente a la situación actual de equidad de género con funcionarios y representantes de los diferentes actores del territorio en general.....	20
Imagen 4. Talleres participativos dentro de la construcción de los lineamientos y socialización con el consejo consultivo de Mujeres, y algunos entes del Municipio, segundo avance del borrador de los mismos	22
Imagen 5. Socialización de los avances en los Consejos Municipales de Política Social (COMPOS).	23
Imagen 6. Sustentación y aprobación de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para el Municipio de Puracé-Mesa técnica	23
Imagen 6.1. Sustentación y aprobación de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para el Municipio de Puracé	24

Índice de gráficas

Gráfica 1. Población Municipio de Puracé desagregada por sexo	12
Gráfica 2. Porcentaje de víctimas de Violencia Basada en Género en el municipio de Puracé 2020-2021.....	28
Gráfica 3. Tipos de Violencias Basadas en Género desagregado por zona urbana y rural en el municipio de Puracé 2022-2021.....	29
Gráfica 4. Agresor asociado a Violencias Basadas en Género desagrado por edad de la víctima.	

Agradecimientos

En primer momento gracias a Dios por ser luz en cada rincón de mi vida y llenarme de forma espiritual en cada vivencia a lo largo de la realización de este sueño.

Le agradezco infinitamente a mis padres Javier y María, dos campesinos que un día decidieron ir en busca de nuevas oportunidades junto a mí, enseñándome cada día el valor de los sacrificios, pero también, la felicidad de cosechar los pequeños o gigantes triunfos en la vida, gracias mamá y papá por tomar de mi mano en los momentos de angustia, miedo, nostalgia o felicidad, por mirarme con su más sincero amor dándome ánimo en cada trayecto personal y universitario, gracias por ser uno de los motivos más importantes para salir adelante, recordarme lo orgullosos que se sienten por mí y recordarme que, no hay dificultades más allá de las que nuestra mente puede crear, gracias por caminar conmigo.

Seguido a lo anterior, a mis hermanos y hermana, por recordarme lo valiente, fuerte, capaz de lo que he podido llegar a ser, gracias por sus consejos, por guiarme siendo su hermana menor hacia los caminos del aprendizaje, fortaleza, y una vida mejor; a mi familia en general por sus bonitos deseos, bendiciones y más para construir este camino.

Por otro lado, agradezco infinito a uno de los mejores profesores y directores que tuve la oportunidad de conocer, Alexander Castillo Garcés. En ocasiones se necesitan maestros que te guíen por los caminos del conocimiento de la mejor manera, que no sólo den cantidad de enseñanza, si no también calidad de la misma; sin embargo, en este caso también quiero resaltar la entrega como persona y profesor, inspirándome cada día a ser mejor, recordándome cuán capaces podemos ser así no estemos en nuestro 100%, demostrando lo paciente, atento, dedicado, carismático, gentil y más cualidades con cada paso que he dado en este camino llamado academia y vida, por último, agradecer y recordar cada una de sus valiosas palabras, recordar su acompañamiento en este trabajo tan importante para mí.

A la universidad del Cauca, que me brindó las más bonitas experiencias al ser mi segunda casa y maestra forjadora en este camino académico, además, a mis profesoras y profesores por su entrega infinita en sus saberes para compartirlo en cada uno de los semestres, materias y aulas, les agradezco siempre con el más sincero cariño por día a día recordarme que no me equivoque al elegir una carrera tan maravillosa como la Ciencia Política.

Agradezco especialmente a las mujeres Puraceñas, quienes desde el primer día que pude conocer este bonito territorio para realizar con ellas un trabajo en conjunto hacia el avance de una política pública para la Equidad de género, me recibieron con una bonita sonrisa, poniendo a disposición en cada taller o actividad todo su apoyo, entrega, participación, atención, y cariño por mi trabajo, a ustedes mil gracias por ser forjadoras de transformación hacia un mejor futuro.

Seguido a ello, a la alcaldía de Puracé, por ser una institución que desde el primer día me abrió sus puertas, confiando en mi conocimiento en la construcción de este valioso documento, al alcalde Víctor Raúl Bonilla por su atención, apoyo, así mismo, a Katalina Calambas (Enlace de género), Jordy Gonzales, Vladimir, y en general a todos los funcionarios que con su amabilidad aportaron un granito de arena en apoyo dentro y fuera de la institución de práctica

Agradezco al laboratorio de estadística e interacción social por ser uno de mis pilares de conocimiento, generándome herramientas de aprendizaje dentro y fuera del espacio, poco a poco obteniendo experiencia en procesos sociales, investigativos, teóricos, entre otros, permitiéndome demostrar a través de mi práctica profesional todos estos conocimientos, gracias por ser una base fraternal y académica desde el primer día en que me abrieron sus puertas en liderazgo del profesor Gildardo Vanegas, Alexander Castillo y William Chara.

Finalmente agradezco a mis más lindas amistades, quienes se vuelven un impulso para motivarte a seguir adelante, agradezco a mis amigos de toda la vida, a mis amistades dentro de la universidad y que aún conservamos los bonitos recuerdos o nuestro tiempo de calidad, gracias por hacer un camino académico lleno de sonrisas, traspasadas, experiencias y más.

A las personas que por algunos motivos no están, pero que desde un inicio y final confiaron, me apoyaron, me inspiraron a ser día a día capaz de lograr este sueño que se convirtió poco a poco en realidad, gracias por haberme brindado su más lindo amor, por impulsarme y hacerme creer.

1. Introducción

Al estudiar la condición de vulnerabilidad que históricamente han enfrentado las mujeres se incrementa la necesidad de resaltar que las diferencias creadas alrededor del sexo (masculino/femenino) persisten y son atravesadas por relaciones de poder que son transversales, es decir, su alcance penetra la realidad de las féminas en todos los ámbitos, familiar, laboral, religioso, económico, educativo, reproduciendo estereotipos construidos alrededor del sexo y el género (Losada & Casas Casas, 2008), yendo más allá de la dualidad hombre-mujer, como una relación jerárquica en la cual prima lo masculino (valores, actividades relacionadas con competencia, logro de objetivos y superioridad), sobre lo femenino (valores relacionados con la reproducción) (Cabral, 2013).

La desigualdad e inequidad que mantiene a la mujer en esta grieta, impulsa la iniciativa de intervenir, en este caso, rescatando el enfoque desarrollado en el marco del movimiento feminista de los años 60', cuya intención rescata la noción de "lo personal es político" (Losada & Casas Casas, 2008) como manera de evidenciar que las desigualdades entre géneros no respondían a la culpa individual de la mujer, sino a la relación política entre ambos sexos, a la naturaleza del sistema político de género, así como a las estructuras sociales, económicas, culturales, que reforzaban el poder patriarcal (Felizzola, 2013).

La continuidad de las brechas de género, por ejemplificar algunas, el difícil acceso y garantías de permanencia de las mujeres en el mundo laboral, al sistema de salud sexual y reproductiva, acompañado de discrepancias cuando ya se accede refiriendo la salud sexual y reproductiva de las mujeres, el ámbito familiar con la categorización de la mujer en el rol privado como gestante, cuidadora, encargada del hogar y al hombre en el rol público como jefe, proveedor, autoridad; Violencias Basadas en Género (VBG) las cuales no menguan pero se invisibilizan; el papel de la mujer en escenarios de conflicto armado, donde son sexualizadas, concebidas como armas de guerra y propiedad privada de los actores armados para perpetuar reglas heteronormadas que han establecido para imponer su control territorial (Boesten, 2010), hacen parte del entorno de la mujer en la actualidad, sobreentendiendo que existe y persiste la discontinuidad en la implementación de planes, programas, proyectos, y/o Políticas Públicas.

Entonces, comprendiendo que en Colombia la estructuración de Políticas Públicas en dirección a la salvaguarda, justicia y equidad para las mujeres datan desde el año 1984 con la Política para la Mujer Rural mediante el Conpes 2109; la Constitución Política de 1991; los múltiples reconocimientos y promulgaciones en espacios internacionales por Naciones Unidas; la formulación de la Política Pública integral para la mujer en 1992; posteriormente, en 1994, la Política de Participación y Equidad y de la Mujer –EPAM–; en 1999, el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres. (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012)

En el año 2003, la Política Mujeres Constructoras de Paz; hasta la actual Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres desarrollada durante el gobierno del Expresidente de la República, Juan Manuel Santos en el año 2012 (pág. 8); evidencian que factores influyen en la interrupción de las iniciativas, los cortos tiempos de dirigencia gubernamental, las inconveniencias presupuestales, al igual que el reconocimiento verbal pero no real de las problemáticas dentro de los discursos de los actores responsables o involucrados en temas de equidad de género que proyectan la noción de atender el fenómeno de desigualdad, pero ciertamente no contribuyen al avance efectivo y concreto que efectúe el ejercicio real de los derechos de las mujeres en el país.

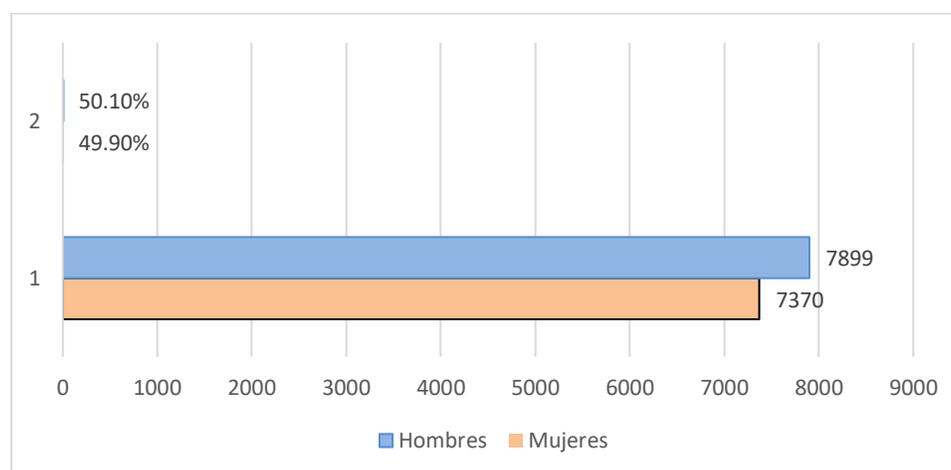
El departamento del Cauca, caracterizado por ser preponderante socio-demográficamente en su población por el sexo femenino con el 50,5% (Plan de Desarrollo Departamento del Cauca 2020-2023), se ha enfocado en el estudio, consecución y materialización de iniciativas en pro del desarrollo de las mujeres en sociedad consecuentemente con el papel de la mujer dentro de la misma en la construcción y transformación de la realidad del departamento.

Por ende, se funda en el orden departamental del Cauca, la política Pública para la equidad y dignidad de este grupo poblacional, incluyendo el enfoque étnico, social y cultural, con la ordenanza No.088 del 2011 (Secretaría Departamental de la Mujer de la Gobernación del Cauca, 2018); La actualización de la Política Pública departamental “Por la dignidad de las mujeres del Cauca” encabezada por la (Secretaría Departamental de la Mujer de la Gobernación del Cauca, 2018) y el (Plan de Desarrollo Departamento del Cauca 2020-2023) denominado “42 motivos para avanzar”, incluyendo ítems relevantes como la participación política de las mujeres. Estas actuaciones han perfilado lineamientos útiles y estratégicos que solidifican las acciones de intervención en materia de equidad de género al corto, mediano y largo plazo a nivel territorial.

Así pues, tras adentrarse en el contexto nacional y departamental, se sitúa la práctica profesional en Puracé, municipio donde la población femenina corresponde al 49.9% de la población total frente a un 50,10% de la población masculina (Vásquez, 2020), donde las necesidades y problemáticas de las mujeres son evidentes, las mejoras en materia de equidad de género han evolucionado, pero siguen siendo insuficientes. La realidad de la mujer Puraceña merece ser escuchada, atendida y materializada en soluciones o alternativas efectivas que trastocuen positivamente el territorio. Las mujeres de Puracé, por medio de la creación de los lineamientos para la Política Pública de equidad de género están un paso más cerca de alcanzar este propósito, un paso más cerca de prescindir de la excusa histórica de la diferencia sexual (Cabral, 2013) como justificación de las desigualdades entre hombres y mujeres a partir de la radicación de relaciones de poder que enraízan un orden jerárquico entre ambos sexos.

Gráfica 1

Población Municipio de Puracé desagregada por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del plan de desarrollo municipal Puracé, "su gente es la fuerza" 2020-2023 con datos aportados DANE (Censo 2018)

Es así, que, teniendo como objetivo principal elaborar el borrador de los lineamientos para la política pública de equidad de género en el Municipio de Puracé, se presenta en este informe la descripción de la práctica profesional como argumentación o muestra del trabajo realizado con la entidad y la comunidad, los respectivos logros, obstáculos, hallazgos y recomendaciones

derivados del trabajo e investigación en el territorio durante la creación del borrador de los lineamientos de la Política Pública guiado por el cumplimiento de los objetivos específicos de la práctica: Primero, la identificación de las problemáticas frente a la equidad de género en el municipio de Puracé a través de un diagnóstico con el mapeo de actores que permitió conocer a la comunidad objeto de estudio desde la institucionalidad hasta los grupos de mujeres de la zona para identificar sus necesidades, problemáticas, y posibles soluciones; segundo, caracterizar los aspectos problema frente a la equidad de género en Puracé; finalmente como tercer objetivo, establecer las líneas estratégicas que aporten a los retos y requerimientos de equidad de género en Puracé; mismos que fueron estipulados en el documento final de la Política Pública de equidad de género municipal.

2. Contexto de la Práctica profesional

La ejecución de la práctica profesional *“Borrador de los lineamientos para la política pública de equidad de género en el Municipio de Puracé”* se llevó a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, institución que en conjunto con la Universidad del Cauca generó las condiciones para posibilitar la vinculación en pro del fortalecimiento local a través de herramientas como las Políticas Públicas referenciando este caso puntual, las cuales atienden o ejercen acciones para mitigar una problemática de carácter público. Cabe resaltar, que la formación académica recibida por la Universidad del Cauca como Institución de Educación Superior (IES) forja en sus estudiantes competencias y habilidades técnicas-teóricas, mismas que mediante la práctica permitieron dar cumplimiento a los objetivos trazados.

Por solicitud de la Alcaldía Municipal, en cabeza del Alcalde Víctor Raúl Bonilla Vásquez, se dio paso a la interacción con las mujeres del Municipio cuyo acercamiento expuso sus necesidades y problemáticas para avanzar en materia de equidad de género para las mujeres en el territorio. El Consejo Consultivo de Mujeres jugó un papel importante en la representatividad del sector, en apoyo con el Enlace de género del Municipio de Puracé a cargo de Angie Katalina Calambas como delegada durante el proceso, así mismo la Comisaria de familia mediante el psicólogo Jordy Gonzales y trabajador social Vladimir quienes efectuaron el aporte psicosocial respecto al avance del diagnóstico de la Política Pública de equidad de género

y las posibles estrategias en materia de salud mental, salud sexual, Violencias Basadas en Género (VBG), y demás dependencias que contribuyeron en la culminación del proyecto.

Las Políticas Públicas en la necesidad de ahondar sobre posibles soluciones y/o alternativas frente a problemáticas sociales, crean consigo lineamientos estratégicos a lo largo de sus fases con miras a afrontar retos o desafíos que se presentan en cada contexto para direccionar los módulos y/o componentes que se aplicarán al corto, mediano o largo plazo en la intervención del problema. En la apuesta por lograr el cierre de las brechas históricas de desigualdades de género a nivel territorial, es de suma importancia tener en cuenta la necesidad de crear una política pública que priorice y entrevea las necesidades de las mujeres de la comunidad, brindando enfoques o alternativas que por medio de acciones realizables impacten de manera positiva en el territorio fundando soluciones o respuestas al escenario de las mujeres en el Municipio del Puracé, dando paso a la iniciativa por medio de la estructuración del borrador de los lineamientos de la Política Pública de equidad de género.

Por otra parte, se partió desde la conceptualización y el entendimiento de tres (3) términos específicos los cuales se exponen a continuación para adentrarse en la temática, mismos que contribuyeron a diseñar los lineamientos acerca de la equidad de género en el territorio con las proposiciones obtenidas del trabajo mancomunado con la Alcaldía Municipal de la zona: 1) Género; 2) Política pública; 3) Equidad de género.

El primer concepto refiere al *género* como un conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base (Lamas, 2012), dando cuenta entonces de la problemática que parte de la construcción social que se le ha dado a hombres y mujeres, donde se encasilla a cada sexo con roles o tareas específicas que les estigmatizan e incluso minimizan el alcance de los diferentes fenómenos y realidades de/sobre ambos sexos. Por lo anterior, esta práctica profesional puntualizó como grupo de estudio y especial atención a las mujeres de Puracé apropiando la noción de que existe un impacto diferencial que recae sobre este grupo poblacional, tomándolo como categoría de análisis para la formulación de la Política Pública de equidad de género a nivel local.

Asimismo, asumiendo la clara necesidad de intervenir e impactar sobre este contexto, se utiliza el término de *Política Pública* de (Vargas, S.f) cómo se citó en (Salazar, 1994), entendida

como “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas (pág. 47); es decir, se implementó esta herramienta como mecanismo que guio paso a paso el plan de acción que estructura la Política Pública de equidad de género para las mujeres con respecto a la mitigación de las diferentes problemáticas que fueron halladas y visibilizadas a través de las principales actividades desarrolladas en el escenario de la práctica profesional en Puracé como lo fue la caracterización de los actores y organizaciones del municipio, así como los talleres de participación para viabilizar la recolección de información desde la Alcaldía.

Las respuestas del Estado deben estar siempre orientadas, inevitablemente encaminadas y continuamente dirigidas, a buscar alternativas de solución a esas “Situaciones Socialmente Problemáticas “SSP”. Es decir, con las políticas públicas lo que se intenta es corregir inequidades, paliar aspectos negativos y en últimas, resolver problemas que se presentan en sectores específicos, para que esas “SSP” queden -si no solucionadas- si, al menos, en niveles manejables para las autoridades o gobiernos de turno. Y es que todas estas acciones encaminadas a buscar, examinar y tratar de encontrar alternativas de solución para esas “SSP”, tienen al Estado –como garante del poder político o representante del bien común y del servicio a la sociedad– y por lo tanto es él, el que tiene la responsabilidad de dar solución a los problemas públicos, que, como respuestas, se enmarcan dentro de lo que comúnmente se conoce como políticas públicas (Vargas, S.f, pág. 50).

El tercer concepto *equidad de género*, fue clave para pensar la diferencia/desigualdad marcada entre cada sexo, masculino y femenino, así como a dónde se debería llegar. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la equidad de género como la “imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014, pág. 3), encaminada entonces, hacia la igualdad entre ambos sexos que “requiere incorporar medidas encauzadas a compensar las desventajas históricas que viven las mujeres” (UNESCO, S.f, pág. 106).

La práctica profesional llega al Municipio de Puracé, teniendo en cuenta que al revisar antecedentes en relación a Políticas Públicas con enfoque de género, se evidenció que en los anteriores gobiernos por parte de la alcaldía, no se reconocía algún tipo de avance en cuanto a la

apertura de la temática en género, ni a los diferentes mecanismos de participación e inclusión para las mujeres determinados normativamente por medio de la ley 161 del año 2013, re pensando la necesidad de estructurar la Política Pública para las mujeres Puraceñas, resaltando la importancia de la construcción de la misma, de manera que se propicie y/o aporte al empoderamiento, avance, inclusión, equidad, y por ende lograr mitigar las diferentes problemáticas que se encuentran a partir del diagnóstico dirigidas al cierre de brechas de desigualdad, prevención, promoción y atención a problemáticas de equidad de género y otros factores que han detenido el crecimiento fundamental de la mujer y el territorio en todos los ámbitos.

Las líneas estratégicas que transigen esta Política Pública representan parte esencial en el proceso de formulación de la misma, teniendo en cuenta que dieron paso a la subdivisión del análisis apriori y posteriori de la problemática, permitiendo a la entidad que encabeza el proceso y demás actores involucrados, direccionar la atención hacia los fenómenos hallados, forjando y fortaleciendo directrices para afrontar los retos respectivamente planteados desde el (Plan de Desarrollo Municipal, Puracé ¡Su gente es la fuerza! 2020-2023) en su línea estratégica de *gestión social para el buen vivir* del sector *Puracé con inclusión social* (pág. 15).

Tabla 1

Estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Puracé

Líneas estratégicas		Sectores estratégicos
1 social	Puracé, gestión social para el buen vivir	Puracé con salud y protección social
		Puracé con educación
		Puracé cultural
		Puracé deportivo y recreativo
		Puracé con vivienda digna
		Puracé con inclusión social
2 económica	Puracé, productivo y competitivo	Puracé con agricultura y desarrollo rural
		Puracé con minas y energía
		Puracé con transporte
		Puracé turístico y comercial

3 ambiental	Puracé, guardián del medio ambiente	Puracé ambiental y con desarrollo sostenible
		Puracé con gestión y atención integral del riesgo de desastres
4 institucional	Puracé, buen gobierno para la gente	Puracé con justicia y del derecho
		Puracé con tecnologías de la información y las comunicaciones
		Puracé Gobierno territorial

Fuente: Plan de desarrollo municipal Puracé, "su gente es la fuerza" 2020-2023

El borrador de lineamientos para la formulación de la Política Pública de equidad de género se caracteriza por profundizar desde lo conceptual hasta lo técnico/estratégico sobre la problemática que atraviesan las mujeres en el contexto identificado, dimensionando la realidad de la situación de este grupo en Puracé, de manera que fuese posible atender de asertivamente por medio de actividades u acciones específicas los componentes objetos de estudio que van desde los factores socioeconómicos, la salud, la tasa de ocupación, la discriminación de género, hasta las Violencias Basadas en Género (VBG), entre otros.

De esta manera, en el documento obtenido como producto final de la práctica profesional "*Borrador de los lineamientos para la política pública de equidad de género en el municipio de Puracé*" se plasmó parte fundamental de la segunda fase de la política pública (formulación), en concordancia con los objetivos que buscaban crear los lineamientos para la política pública en cuestión, proceso respaldado por el cumplimiento de las actividades constitutivas del organigrama de la pasantía, observando e indagando sobre las problemáticas actuales de manera detallada como derivado de la fase primaria, el diagnóstico.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la práctica profesional, gracias a la vinculación tanto académica (Universidad del Cauca) como de experiencia institucional por medio de la Alcaldía de Puracé, se avanzó de manera importante en la fase de la formulación, con el acompañamiento, apoyo y conocimiento de la institución a través de funcionarios como el Alcalde, el Enlace de género, el consejo consultivo de mujeres, Secretaría de Gobierno, Comisaria de familia, Inspección de Policía, etc., caminando de manera unificada como un tejido de compromiso dentro del Municipio, que en convergencia con la formación académica permitieron forjar y

descubrir nuevos horizontes tanto investigativos como prácticos, para contribuir a la institucionalidad como aporte al logro de los objetivos y la finalización exitosa del proyecto de formulación de la Política Pública.

Para la creación de los lineamientos se adoptó logística y metodológicamente tres momentos específicos: el primero ligado al análisis en la creación de un mapeo de actores o estudio de los mismos, a la caracterización de las problemáticas actuales de las mujeres en el municipio partiendo desde la perspectiva de un paralelo que establecía un antes y un después por medio de los árboles de problemas que dieron a través de una noción pedagógica y didáctica el complemento visual del proceso en cuanto al orden de: Problema, causa y efecto mediante el diagnóstico, así mismo, la construcción de una matriz derivada de los árboles como instrumento para la identificación de situaciones problemáticas, para la posterior elaboración de las estrategias más importantes, finalmente dar muestra de este avance en el trabajo en conjunto con todos los entes territoriales en la caracterización e identificación hacia la creación del borrador en las líneas estratégicas como se visualiza en el transcurso de las siguientes páginas.

Imagen 1

Análisis inicial de la caracterización de las estrategias institucionales vigentes de la Alcaldía de Puracé en materia de género.



Esta actividad fue de suma importancia para la creación de la política Pública de equidad de género para las mujeres en el municipio, considerando que permite identificar la situación actual en el territorio, dando a conocer los fortalecimientos o estrategias desde la institución hacia la sociedad (Equidad), líneas estratégicas, plan de acción que se han ejecutado y visionar cuales han sido y serán los resultados esperados; sin embargo cabe destacar que hasta ese momento se había avanzado por parte del Municipio en cuanto al empoderamiento frente a participación, acompañamiento de un ente encargado para la Equidad de género (Enlace de género por medio de la gobernación) conocimiento y capacitaciones en cuanto a la ruta de atención, prevención de las violencias basadas en género.

Los lineamientos se acogieron a las realidades de las mujeres de Puracé, con el eje central de la Política Pública: La equidad de género, por medio del diagnóstico, cuyo proceso tuvo dos momentos: El primero, la validación con las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres; teniendo en cuenta que el diagnóstico (Sondeo o trabajo de campo para la recopilación de problemáticas a nivel cuantitativo y un poco cualitativo generado un año atrás en el mismo territorio) seguido de ello, se realiza el segundo, la aprobación del diagnóstico/para el avance del borrador de los lineamientos de la Política Pública para su construcción y resultados de práctica.

Imagen 2

Talleres y acompañamiento para la validación del diagnóstico de la Política Pública de Equidad de Género Puracé – Consejo Consultivo de Mujeres



Ahora bien, es importante resaltar que una vez se hace la validación, se pacta una fecha tentativa para el próximo encuentro con las mujeres del consejo consultivo para establecer un tipo de taller práctico en cuanto al reconocimiento de las problemáticas, además comprendiendo los tiempos de cada líder de los sectores para tener disposición en ejecutar parte de la actividad.

Siguiente a ello, el ente municipal se encarga de emitir un comunicado a nivel general para los distintos representantes de los sectores no sólo municipales, si no también sociales, para observar la socialización final del diagnóstico y resaltar la siguiente etapa de la política pública (Formulación) explicando el objetivo de la presente práctica, compromisos y resultados esperados para obtener el borrador de los lineamientos para la política; además, dar a conocer uno de los avances significativos en el encuentro pasado con las mujeres del consejo, como lo fue la aprobación del 100% en cuanto al diagnóstico, socialización del plan de trabajo en el avance de los lineamientos y socializar como se encuentra el Municipio en cuanto a la Equidad.

Imagen 3

Taller de socialización del diagnóstico de las problemáticas del Municipio frente a la situación actual de equidad de género con funcionarios y representantes de los diferentes actores del territorio en general.



Dentro de esta actividad (**Imagen 4**), en las fechas después de la socialización anteriormente con las distintas instancias Municipales, para el mes de octubre, se hace un taller participativo mediante el aporte de las mujeres del consejo y algunos acompañamientos para la actividad en cuanto a la explicación si era necesaria o alguna duda en cuanto a la operatividad del avance de los lineamientos, algunos entes fueron: la Comisaría de familia, policía nacional y Enlace de género.

El consejo municipal de Mujeres, teniendo en cuenta la importancia de reconocer sus diferentes territorios hacia la identificación de las problemáticas de equidad de género priorizadas y otras a tener en cuenta dentro de la actualidad.

Seguidamente, la aplicación de un taller informativo/participativo que gracias a la articulación institucional, socializó los lineamientos generados a partir de la base cualitativa de problemáticas caracterizadas, a medida que avanzó la jornada en el taller, diferentes funcionarios de las dependencias, el Consejo consultivo de mujeres y las representantes de cada grupo mujeres del territorio hicieron sus aportes sobre el borrador expuesto en una base de datos en Excel, la cual contiene los lineamientos de la Política Pública. En esta actividad se resaltó la importancia de aclarar puntos clave como la flexibilidad de cada estrategia tanto para zona rural como urbana, conceptos como salud, salud sexual y reproductiva y salud mental, y generar unos lineamientos que pudiesen ser entendidos por parte no sólo de las instancias gubernamentales, si no, a nivel social.

Imagen 4

Talleres participativos dentro de la construcción de los lineamientos y socialización con el consejo consultivo de Mujeres, y algunos entes del Municipio, segundo avance del borrador de los mismos.



Ahora bien, como tercer momento se realiza la presentación del tercer avance en cuanto a los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para Puracé en un espacio masivo de socialización como lo es el Encuentro Sesional del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) ya que la temática de este espacio se encamina al avance de las políticas sociales tales como: Infancia y adolescencia, discapacidad y Equidad de género, además de los acuerdos claves en cuanto al cierre de brechas en la calidad de vida de las mujeres, por medio de los avances también de los distintos entes de la salud dentro del territorio, posterior a ello, para finalizar la jornada con una duración aproximada de 5 horas de la retroalimentación hacia el documento por la pasante, y otras dependencias o entes involucrados, fue aprobado la versión final del avance hacia la caracterización del borrador de lineamientos, para su realización pertinente en el diseño y los compromisos resaltados dentro del plan de práctica profesional con la creación de las líneas estratégicas de la Política Pública para la Equidad de Género en el municipio de Puracé como se visualizara la presente actividad y las anteriores en el transcurso del documento por medio de los resultados esperados.

Imagen 5

Socialización de los avances en los Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)

**Imagen 6**

Sustentación y aprobación de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para el Municipio de Puracé-Mesa técnica



Imagen 6.1

Sustentación y aprobación de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para el Municipio de Puracé



Cabe resaltar, que en el transcurso de la práctica profesional se presentaron diversas dificultades, ejemplificando la pandemia por COVID-19, que, para su inicio, se estaban poniendo en marcha las actividades de estudio y profundización sobre la situación del Municipio de Puracé con miras a la construcción del borrador de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género, reduciendo la capacidad de desplazamiento hacia la zona, en concordancia con las medidas de bioseguridad establecidas a lo largo y ancho del país. Del mismo modo, otro reto que se enfrentó fue el no encontrar estudios sobre las problemáticas o situación actual de la mujer Puraceña que respaldara la investigación, puesto que para ese entonces solo se contaba con un borrador inconcluso del diagnóstico sobre la situación de Equidad de género para las mujeres elaborado en el Municipio en general, con la participación propia en la construcción año atrás, señalando claramente que no existían bases para abordar la temática.

Asimismo, lograr compactar o encaminar los diferentes grupos de mujeres y demás actores que participaron fue otro reto de cara a la producción de los lineamientos de la Política

Pública, teniendo en cuenta que las miradas sobre las situaciones y/o realidad del municipio divergen unas con otras, especialmente al inicio del proceso, por lo que se hizo necesario direccionar e implementar estratégicamente las iniciativas y acciones en cada espacio dentro de la localidad.

Otras dificultades generales que se destacan, son las que derivan de la parte económica, movilidad y tiempo, puesto que en muchos escenarios la participación del consejo consultivo era de suma importancia; sin embargo, no se obtenía el 100% de las mujeres de otros territorios para el diagnóstico más actual frente a las diversas situaciones, además el gasto en costo frente a la calidad de poder otorgar el beneficio del transporte comprendiendo los corregimientos de Paletara, Puracé y Santa Leticia (corregimiento más lejano de la cabecera municipal), lo anterior también se concluye

Ahora bien, dentro de la Alcaldía municipal de Puracé, se reconocen los principales logros de la práctica realizada, en los que se focaliza uno de los más importantes de los cuales se hizo parte del equipo técnico y metodológico en la formulación final de la Política pública de Equidad de género, obteniendo un documento integro socializado ante los diferentes entes municipales (Alcalde, funcionarias, funcionarios, honorable concejo municipal) y en pro del avance hacia la implementación.

Por otro lado, el Municipio de Puracé (Coconuco) aún no contaba con la conformación del consejo consultivo (año que se trabajó en el diagnóstico para la Equidad de género), y que era necesario en todos los territorios poder dar aval en la participación de Mujeres no sólo a nivel de veeduría, si no a nivel de liderazgo, empoderamiento, justicia de igualdad, además la directriz a nivel nacional- Departamental del mismo, se hace la convocatoria para el año anterior a la práctica realizada para este informe, logrando uno de los procesos más significativos tanto para el Municipio en liderazgo de la actual encargada del Enlace de género territorial, como para la construcción del borrador de los lineamientos a lo largo de este trabajo.

Posterior a ello, de manera íntegra una vez terminada la práctica y en el avance conjunto hacia la formulación de la misma, se dejan estipulados los lineamientos para el documento de la política pública, logrando una aprobación demostrativa no sólo Municipal, sino también a nivel

departamental (Gobernación del Cauca – anexo 1) teniendo en cuenta la operatividad, profundización, caracterización, relación con las estratégicas a nivel local, departamental y nacional, y relación con las problemáticas encontradas.

Dicho lo anterior, en el transcurso del presente año se han ido realizando e iniciando las primeras líneas estratégicas hacia la mitigación de algunas problemáticas dentro del Municipio para el avance de la Equidad de género (Plan de acción - Anexo B), así mismo uno de los logros importantes para comprender, ha sido la fluidez en la operatividad y convocatoria por medio de la Alcaldía, secretaria de bienestar social y comunitario, conjunto con Enlace de género, para llevar a cabo las líneas a continuación expuestas: Deporte, prevención, atención hacia las violencias basadas en género, participación política, salud y educación.

Finalmente, a lo largo de la práctica se logra cumplir con uno de los objetivos respecto al aprendizaje y aporte personal dentro de la experiencia académica- laboral, siendo parte de la formulación de la política pública y obteniendo un porcentaje moderado en la aprobación del diseño del borrador de los lineamientos hacia la construcción final de la policía pública, comprendiendo el entorno, generando nuevos conocimientos, análisis por medio del estudio de las problemáticas en la construcción, llevando a cabo la teoría-práctica otorgada dentro de la academia hacia un Municipio sin bases sólidas en un inicio sobre Equidad de género y las dificultades que con lleva esta problemática.

3. Exposición de resultados

Se presentan los resultados del ejercicio práctico en la creación de los lineamientos de la Política Pública de equidad de género para el Municipio de Puracé de la siguiente manera: Identificación de las problemáticas relevantes de la mujer Puraceña para ilustrar la situación actual de las violencias basadas en género. Esto como paso primordial para la caracterización de la problemática representando una de las mayores afectaciones de las mujeres por lo que se pretende abordar, así como ahondar desde la orientación de la Política Pública. Posteriormente se realizó un mapeo de actores en el territorio como mecanismo que esboza el diagnóstico sobre el municipio; consecutivamente se creó una tabla o matriz de las problemáticas, causas y efectos para la equidad de género hallados en el territorio tras llevar a cabo las actividades mencionadas con anterioridad; para culminar con un conglomerado de los ejes o lineamientos establecidos

dentro de la Política Pública de la mujer Puraceña “Tejiendo Equidad” (Alcaldía Municipal de Puracé, 2023), sus respectivos objetivos y líneas estratégicas.

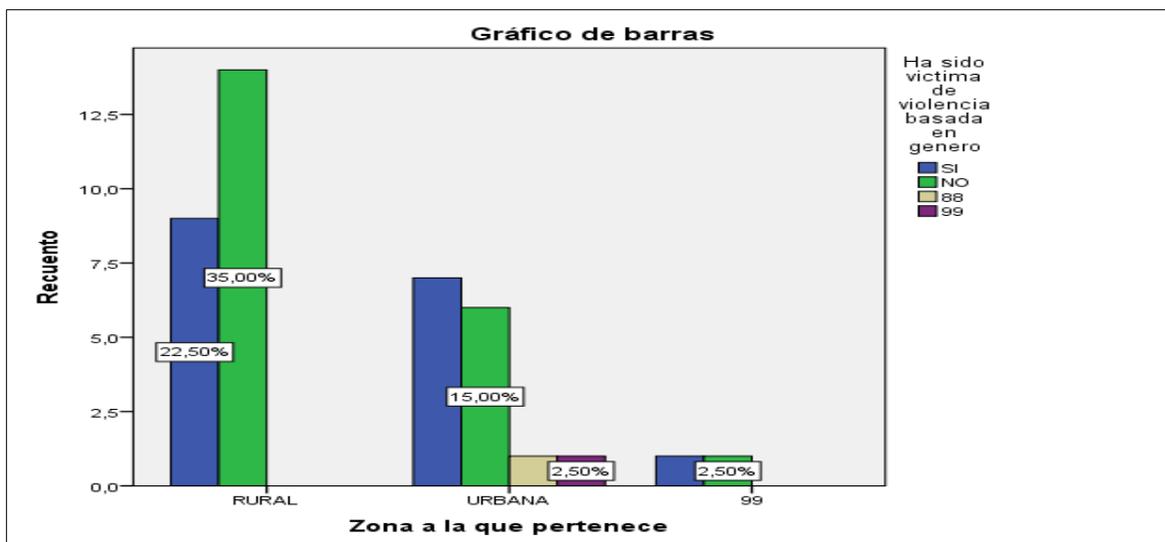
3.1 Caracterización de la situación actual de Violencias Basadas en Género en el municipio de Puracé

Para desarrollar la investigación fue pertinente caracterizar la variable de Violencias Basadas en Género (VBG) resaltando la importancia de cerrar las brechas de desigualdad, inequidad, acceso de oportunidades entre hombres y mujeres, cierre de prejuicios ante la discriminación por condición de ser mujer en el contexto etc., para identificar las causalidades, tipos de agresor, dinámicas de VBG, que generan o robustecen las problemáticas y necesidades de las mujeres en el municipio.

La recolección de la información se llevó a cabo mediante el uso del método estadístico a través de la información de una encuesta aplicada en la etapa del diagnóstico conformada por un total de 61 preguntas distribuidas en seis (6) módulos, de las cuales 10 preguntas correspondieron al módulo de Violencias de género, mismas que fueron sistematizadas en una base de datos cuantitativa de 40 entradas que consintieron la recolección y orden de los datos para graficar y cruzar con las variables socio-demográficas a través del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), como se evidencia a continuación:

Gráfica 2

Porcentaje de víctimas de Violencia Basada en Género en el municipio de Puracé 2020-2021

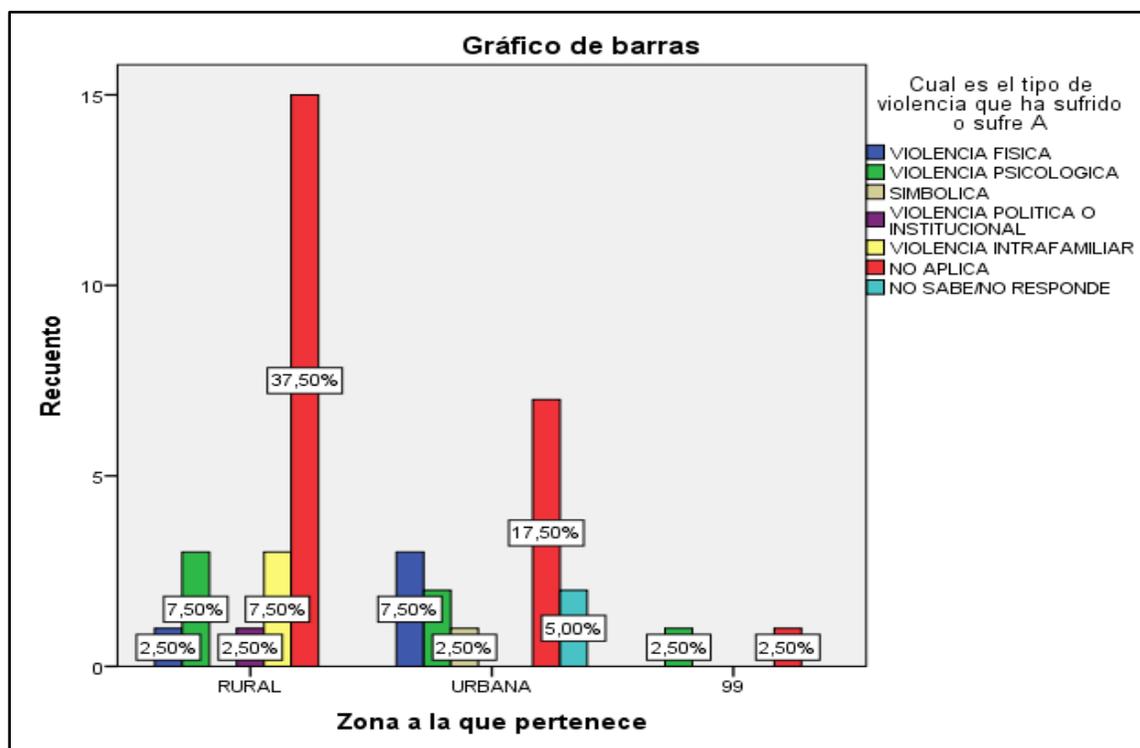


Fuente: Elaboración propia con datos del diagnóstico de la Política Pública de Equidad de género en Puracé 2020-2021

La gráfica proyecta las zonas donde las mujeres han sido víctimas de Violencias Basadas en Género, divididas en área rural y urbana, encontrándose que, el 22,50% de las mujeres de la zona rural han sido mujeres víctimas de Violencias de Género, frente a un 35,00% que dicen no haber sufrido este tipo de violencias, a su vez, en la zona urbana el 17,00% es o ha sido víctima de Violencias de Género, ante el 15,00% que manifiesta no serlo. Sin embargo, hay un margen de datos que refleja el desconocimiento a cerca de estos tipos de violencias por parte del grupo poblacional o la abstención de las mujeres a la hora de referirse sobre la problemática.

Gráfica 3

Tipos de Violencias Basadas en Género desagregado por zona urbana y rural en el municipio de Puracé 2022-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del diagnóstico de la Política Pública de Equidad de género en Puracé 2020-2021

La información anterior muestra los tipos de VBG presentes en el Municipio de Puracé y sus dos corregimientos¹. En la zona rural, las violencias predominantes son la violencia psicológica e intrafamiliar con 7,50% cada una, seguido por la violencia física que equivale al 2,50%, misma que está implícita en la violencia intrafamiliar pero que para este caso se señaló bajo este nombre. Asimismo, también se halló que el 2,50% de las mujeres de la zona rural han sido víctimas de violencia política o institucional. En la zona urbana impera la violencia física

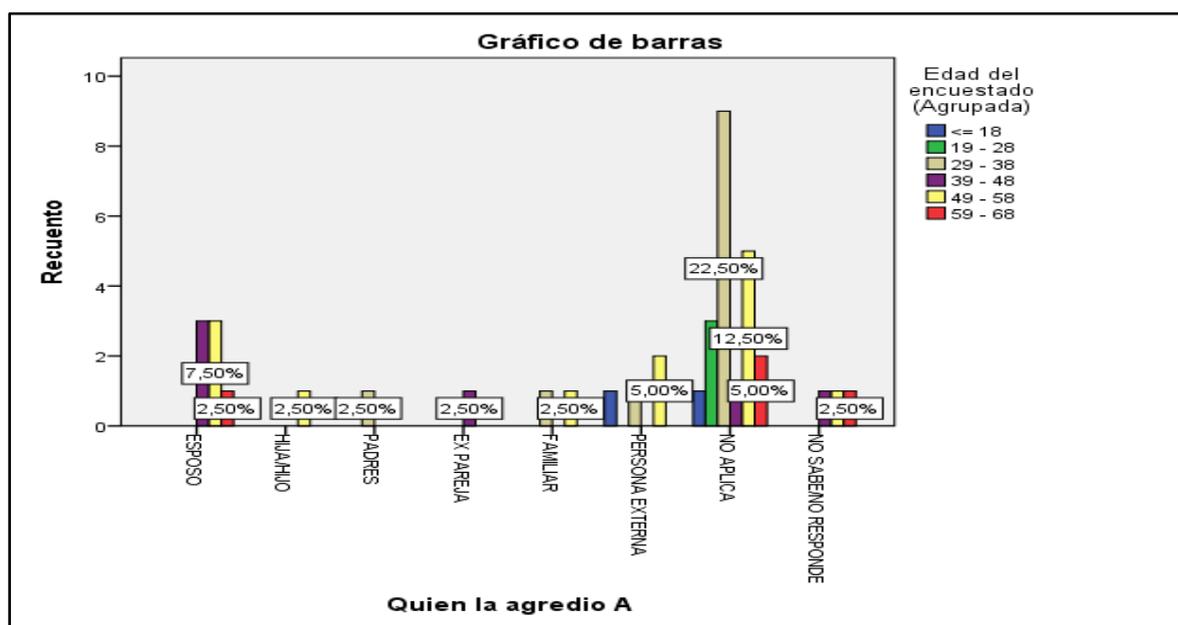
¹ La caracterización de las variables se aplica en el Municipio de Puracé y sus dos corregimientos: Coconuco y Santa Leticia, entendiéndose que son fundamentales para abarcar de manera más completa la población, generar participación y dar continuidad a la creación de las líneas estratégicas de las problemáticas o necesidades relacionadas al tema de género y violencias que viven las mujeres en su contexto.

con el 7,50%, seguido por la violencia la psicológica también con un 7,50%. En comparación con la zona rural, se observa que la violencia simbólica si fue señalada por las mujeres como una violencia presente en el territorio con el 2,50% del total de los datos.

Las categorías de No sabe/ No responde (NS/NR) y No aplica, reflejan cifras significativas para el análisis de las VBG en Puracé, siendo las más elevadas con un 37,50% en la zona rural que manifiesta que el problema de estudio no aplica en sus vivencias o experiencia, al igual que en la zona rural con el 17,50% y el 5,00% que NS/NR sobre el tema.

Gráfica 4

Agresor asociado a Violencias Basadas en Género desagrado por edad de la víctima.



Fuente: Elaboración propia con datos del diagnóstico de la Política Pública de Equidad de género en Puracé 2020-2021.

Analizar la tipología de Violencias Basadas en Género que enfrentan las mujeres Puraceñas da paso a la caracterización del tipo de agresor quién las efectúa. En este caso, los datos arrojaron que el esposo y las personas externas son en mayor medida los perpetradores de las agresiones en contra de las mujeres en Puracé, que en contraste con las edades de las víctimas el 7,50% de Mujeres entre 39 a 48 años; 49 a 58 años respectivamente, así como un 2,50% de mujeres entre 59 a 68 años han sido agredidas por el esposo. Del mismo modo, el 2,50% de las

mujeres encuestadas entre los 29-38 años y el 5,0% entre los 49 a 58 años han sido agredidas por personas externas a su entorno familiar o cercano, sin desconocer que un importante número de ataques son efectuados por los hijos/as, padres, exparejas o algún familiar de las víctimas.

3.2 Mapeo de actores

Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias.

A los actores no se les define en forma independiente del contexto, sino en función de un aspecto específico de la realidad, sobre los cuales la gente tiene una acción (Tapella, 2007). Por ello, el mapeo de actores como herramienta para caracterizar el contexto de la comunidad focalizada, permitió identificar la intervención previa y posterior de los actores institucionales sobre la temática, la organización de los grupos comunitarios de la zona, los ejecutores de acciones encaminadas hacia el favorecimiento del grupo de estudio, actores indiferentes, opositores de las mujeres, así como de las iniciativas que las relacionan. El mapeo de actores es, entonces, el abrebocas al entendimiento de la realidad del municipio para dar continuidad a las acciones previstas, en este caso, como mitigación del impacto de la inequidad e indiferencia de género.

A partir de lo planteado y acorde al diagnóstico realizado para la elaboración de los lineamientos de la Política Pública de equidad de género que propende por la garantía de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres, la igualdad de género y en búsqueda de la promoción de un equilibrio entre el que hacer social y participativo de mujeres y hombres en el municipio de Puracé, esta política pública se convierte en una herramienta necesaria e indispensable para iniciar procesos de cambio reales en la población.

Así, el Municipio dividido en cuatro cabeceras urbanas, la cabecera municipal y al focalizar la acción hacia la mujer se disgregan dos categorías: la mujer urbana y la mujer rural, de esta manera, el radio de acción estará direccionado en generar mecanismos y acciones que

promuevan una estabilidad económica, social, política y cultural, en el marco de la generación de una vida digna y libre de violencias respondiendo a contextos diversos pero que finalmente se dirigen al mismo objetivo.

En este contexto, se identificaron los siguientes actores y factores que inciden de manera directa e indirecta sobre diversas problemáticas de la mujer en Puracé-Cauca:

Tabla 2

Mapeo de actores (STAKEHOLDERS) identificados

G r u p o s	Actores	Interés o expectativas	Problemas percibidos	Incidencias a favor	Incidencias en contra	NI	F	CP
b e n e f i c i a r i o s	Mujeres habitantes de toda la zona. El Consejo Consultivo de Mujeres. Demás espacios de participación e incidencia.	Acciones efectivas para mitigar diferentes problemáticas de su contexto.	Geografía. Poca contundencia con las acciones de mitigación de VBG y VG. Bajo nivel de conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Baja importancia de la participación en los diferentes espacios de incidencia.	Ejecución de la política pública de la mujer en el municipio de Puracé. Participación de las mujeres en diferentes espacios políticos y culturales como el Consejo Municipal de Juventud. Existencia del Consejo Consultivo de Mujeres.	Problemas de comunicación institucional para garantizar el ejercicio de la participación de las mujeres. Machismo. Cultura y pautas de crianza que limitan la transformación del papel de la mujer en el nuevo constructo social.	5	5	25

			Persistencia del machismo, y las VBG en el municipio.					
e j e c u t i v o r e s	Alcaldía Municipal de Puracé, Secretaría de Gestión social y Bienestar Comunitario, Enlace de género.	Formular la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer. Generar en la mujer de Puracé empoderamiento como sujeto social de derechos, en la participación social y política del municipio, a su vez, fortalecer el desarrollo individual y colectivo.	La poca participación de las mujeres en espacios de veeduría y control social. Desconfianza institucional por parte de la comunidad.	Voluntad política para la ejecución de la política pública y su realización en las diferentes fases de la misma.		5	5	25
e j e c u t o r e s	La Policía Distintos Gremios Económicos Sociedad Civil No organizada	Aunque no es de su interés de manera directa, la Política Pública los involucra con	Estos actores identificados no tienen como uno de su objetivo principal mitigar las problemáticas de la	Los espacios de participación y vinculación para el ejercicio participativo y la generación		3	3	9

t e s		diferentes acciones.	mujer, aun trabajando de manera transversal en las problemáticas generales del territorio.	de gobernanza en la política pública, entendiendo que, entre mayor vinculación, mejor aceptación.				
o p o s i t o r e s	Algunos integrantes de Las Iglesias de las respectivas religiones que se practican Algunos Integrantes de la Población Indígena	Es alto el nivel de influencia que la religión o el grupo étnico al que se pertenece en el comportamiento de las personas, es posible que existan posiciones que limiten la aceptación de esta herramienta de empoderamiento.	Existe la posibilidad que se intente limitar el proceso de participación frente a la Política pública de equidad de género para la Mujer, debido a desinformación existente sobre el tema de género, igualdad y equidad.	Es importante contar con el respaldo de estos dos actores, aunque no indispensables para el proceso de reconocimiento y aceptación de la política pública. La religión hoy sigue siendo un sector de alto alcance y credibilidad territorial.	Puede existir poca intención de concertar en la dinámica del reconocimiento de la equidad de género y sobre las nuevas masculinidades.	3	3	9

Fuente: Elaboración propia, obtenido del documento final de la Política Pública de equidad de género para el Municipio de Puracé (2020-2023)

Completar el mapeo posibilitó la tipificación los diferentes actores del Municipio que se encuentran involucrados y complementan el proceso de elaboración de la Política Pública, sus intereses, expectativas, problemáticas, condiciones del entorno, factores de incidencia tanto

positiva como negativa, entre otros datos que contribuyeron para la obtención de las problemáticas/necesidades de las mujeres en la comunidad Puraceña del departamento del Cauca como se evidencia a continuación:

Tabla 3

Matriz de problemáticas/necesidades para la creación del borrador de los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género en el Municipio de Puracé

Problemática para la equidad de género	Causas	Efectos
Educación	No hay interés educativo	Poco acceso a oportunidades laborales-estudiantiles
	Falta de recursos	
	Discapacidad	Falta de capacidad en autonomía laboral
	Temor a la vida académica	Estudios incompletos
	Responsabilidad de personas a su cargo	
	Movilidad Rural-Urbana	Baja proyección personal-académica
	Falta de oferta institucional	
	Embarazos a temprana edad	Frustración
	Horarios poco flexibles para personas extra edad educativa	
	Falta de infraestructura	Deserción
Salud y bienestar	Falta de campañas de salud rurales y urbanas	Mortalidad
	Contaminación en el ambiente	
	Movilidad Rural-Urbana	Violencia basada en género
	Falta de confianza hacia la institución hospitalaria	
	Falta de recursos hospitalarios	Disminución en la calidad de vida
	Falta de control en exámenes obligatorios	
	Falta de elección en estilo de vida	Enfermedades de C�ncel de cuello uterino, C�ncel de mama, entre otras
	Falta de afiliaci�n al sistema de salud	
Tratamiento de enfermedades complejas fuera del Municipio		
Salud sexual y reproductiva	Falta de acceso a m�todos de planificaci�n	Embarazos a temprana edad
	Poco inter�s hacia los m�todos de planificar	

	Falta de orientación sexual y reproductiva	Violencia basada en género
	Pocas campañas flexibles en educación sexual y reproductiva	Enfermedades de transmisión sexual
	Falta de autonomía sexual y reproductiva	Desconocimiento en métodos de planificación
	Falta de elección en estilo de vida	
	Poco interés hacia los métodos de planificar	
	Falta de recursos de planificar hospitalarios	
Salud mental	Desconocimiento en enfermedades de salud mental	Discriminación
	Poco interés hacia la salud mental	Suicidios
	Falta de orientación y ayuda mental	
	Experiencias de vida	Enfermedades leves y graves derivadas de la salud mental
	Consumo de sustancias psicoactivas	
	Falta de acompañamiento familiar	
	Entorno psicosocial	Frustración en proyecto de vida
	Falta de educación mental en las instituciones	Violencias basadas en género
Poca aceptación en problemas de salud mental		
Violencias basadas en género (VBG)	Entorno machista	Feminicidio
	Pocas denuncias hacia casos de violencias basadas en género	Bajo empoderamiento y autoestima
	Aceptación social	
	Poco interés social hacia las VBG	Enfermedades físicas y mentales
	Problemas en el territorio	Impacto en la calidad de vida de la mujer del Municipio
	Falta de conocimiento acerca de las violencias basadas en género	
		Baja proyección laboral y educativa
	Poco interés por las campañas en atención, promoción y prevención de las VBG	Suicidios
	Falta de conocimiento en la ruta de violencia basada en género	
Falta de seguimiento post denuncia en VBG	frustración personal	
Autonomía laboral	Falta de interés laboral	Pobreza
	Falta de capacitación laboral	Frustración
	Falta de capacitación educativa	Violencias basadas en género

	Poca oferta laboral tanto en zona rural y urbana	Discriminación
	Poca inclusión laboral hacia las mujeres	Falta de ingresos propios
	Falta de calidad y trabajos dignos	Baja calidad de vida digna
	Responsabilidad de personas al cuidado	Enfermedades físicas y mentales
	Poca remuneración de trabajo	Bajo empoderamiento personal
	Prohibición para tener autonomía laboral en las mujeres	
	Pocas oportunidades a personas discapacitadas	Generación de nuevas inseguridades laborales
Emprendimiento laboral	Falta de recursos	Bajo empoderamiento económico
	Poca capacitación en ideas de mercado	Bajo crecimiento territorial para la equidad
	Falta de conocimiento empresarial e innovación	Estancamiento en el mercado laboral
	Falta de confianza en lo laboral	Disminución de recursos propios
	Falta de educación y proyección	Discriminación
	Inseguridades creadas por entorno social, familiar y personal	Violencias basadas en género
	Falta de incentivos con proyección social	Pobreza
	Falta de responsabilidad con ayudas institucionales hacia el emprendimiento	Atraso personal, laboral y territorial en nuevas oportunidades innovadoras
	Miedo al fracaso	
	Falta de tiempo	No acceder a distintas competencias regionales, departamentales o nacionales en innovación
Participación política, paz y liderazgo	Desconocimiento de mecanismos participativos	Malos manejos en la participación ciudadana a nivel municipal
	Falta de capacitación en la participación ciudadana	
	Falta de interés en la toma de decisión territorial	Corrupción en las entidades gubernamentales e intergubernamentales

	Falta de conocimiento en temas de paz, liderazgo y democracia	Mal manejo político a nivel territorial
	Poco interés en temas políticos	
	Bajo interés en las veedurías y participación territorial	Abstencionismo
	No hay organizaciones consolidadas de mujeres en el territorio	Falta de identidad política
Derecho a la propiedad	Falta de vivienda digna y de calidad	Frustración educativa
	Falta de recursos en mejoramiento de vivienda	Frustración laboral
	Falta de servicios públicos de calidad	Violencia basada en género
	Poco acceso a servicios públicos	Disminución en la calidad de vida y salud
	Poco acceso a servicios anti-riesgos	Pobreza
	Mal manejo en recursos destinados a la calidad de propiedad	Discriminación
Cultura	Desconocimiento territorial en el territorio	Bajo turismo y relación social
	Mala asignación de recursos	Pocos procesos de desarrollo cultural en el Municipio
	Bajo interés cultural en el Municipio	Desconocimiento de la identidad territorial
	Poca colectividad e inclusión en espacios culturales	Falta de sentido de pertenencia y respeto al patrimonio territorial
	Falta de espacios de aprendizaje cultural inclusivo	Mala calidad en la cultura
	Poca representatividad cultural en el Municipio	Falta de interculturalidad y cambios de saberes desde el Municipio
Deporte	Poco interés en prácticas deportivas y de integración en el Municipio	Enfermedades cardiovasculares en las mujeres
	Falta de inclusión deportiva	Poca representación deportiva personal e institucional

	Poco sentido de pertenencia en espacios deportivos	Bajo crecimiento deportivo dentro del Municipio
	Poco interés en eventos deportivos del Municipio	Problemas de salud física y mental en las mujeres
	Mal manejo de estilo de vida	Decrecimiento de relaciones Inter deportivas en espacios fuera del Municipio
Comercio turismo	Poca educación comercial	Pobreza
	Falta de educación turística e innovación para el territorio	Frustración
		Poca identidad cultural
	Poco conocimiento cultural del Municipio	Estancamiento del emprendimiento humano
	Falta de conocimiento del patrimonio, lugares y sitios turísticos del Municipio	Discriminación
		Decrecimiento Municipal
Bajo conocimiento rural en temas de comercio y turístico	Pocas relaciones públicas para el comercio en el territorio	
Falta de compromiso personal en mejoramiento turístico	Pocas oportunidades en el avance de equidad de género	

Fuente: Elaboración propia con datos del documento final de la Política Pública de equidad de género para el Municipio de Puracé (2023).

3.3 Lineamientos de la Política Pública de equidad de género para el Municipio de Puracé

En la búsqueda por garantizar el cumplimiento de las acciones diseñadas para la atención y empoderamiento de las mujeres del municipio de Puracé, se promulga la creación de 9 lineamientos o directrices que dan la pautas a desarrollar dentro del proceso de establecimiento efectivo de la Política pública de equidad de género al corto, mediano y largo plazo.

Posterior al diagnóstico sobre el territorio, los sectores de educación, salud, economía, acceso laboral, vivienda digna, Violencias Basadas en Género (VBG), participación y liderazgo,

entre otros, fueron identificados como puntos clave con necesidad de intervención, enfocados a la protección, prevención y atención de las problemáticas que enfrentan las mujeres Puraceñas. Por lo anterior, se muestra a continuación los criterios orientadores de la Política Pública de Equidad de género municipal y sus respectivos objetivos:

3.3.1 Lineamiento N°1. Derecho a una educación de calidad para las mujeres del Municipio de Puracé

Objetivos

- Garantizar el derecho a la educación de calidad para el avance en cuanto a la equidad de género con más oportunidades, una vida libre de violencias, empoderamiento laboral y empoderamiento político en el Municipio de Puracé.
- Incentivar la educación tradicional/formal en la complementariedad de la calidad de vida de las mujeres, en la continuidad de sus planes educativos para una vida con derecho a calidad y oportunidad, con enfoque étnico y diferencial.
- Implementar estrategias en miras a mejorar la movilidad en la zona rural y urbana, para garantizar la continuidad educativa evitando la deserción escolar, reclutamiento forzado, entre otros factores que alteran este derecho fundamental, con enfoque étnico y diferencial.

Líneas estratégicas

- Impulsar la oferta educativa para favorecer continuación de estudio de acuerdo a las diversas aptitudes mediante educación técnica, tecnológica y superior, con enfoque étnico y diferencial.
- Crear espacios interinstitucionales e institucionales para niños, niñas y adolescentes con temáticas entorno a la cultura libre del sexismo con enfoque étnico y diferencial.
- Gestionar planes educativos con mira a la flexibilidad de horarios hacia las mujeres en extra edad educativa tanto para la zona rural como urbana con enfoque étnico y diferencial.

- Generar estrategias para garantizar una educación enfocada a los DD. HH como factor elemental para erradicar todo tipo de violencia basada en género y favorecer una cultura libre de machismo con enfoque étnico y diferencial

3.3.2 Lineamiento N°2. Salud plena y de bienestar para las mujeres del Municipio de Puracé

- La salud en el Municipio es un poco regular, Nosotras como mujeres deseamos tener salud y bienestar para nuestras actividades del diario vivir, necesitamos goce o derecho en la calidad de los servicios, además, una atención confiable hacia nosotras (Participación de mujeres - Puracé).

Objetivos

- Garantizar el goce pleno y de calidad en la salud de las mujeres del Municipio de Puracé, con acceso a los diferentes servicios de salud, educación sexual y reproductiva, prevención y atención hacia las mujeres, así mismo, generando la confiabilidad hospitalaria para un mejor resultado en el territorio.
- Garantizar la cobertura en las zonas rural y urbana hacia la población mujer, a través de distintas estrategias que permitan dar el acceso a este servicio fundamental.
- Fortalecer el servicio en cuanto al acceso de la salud sexual y reproductiva en el Municipio para el avance en la atención, promoción conocimiento y prevención de diversas problemáticas derivado de este factor, así mismo, lograr el avance hacia la equidad de género en el Municipio.
- Generar óptimas condiciones de acceso y orientación en el Municipio de Puracé en cuanto a la a salud mental, como base fundamental en el avance hacia nuevos horizontes de construcción, empoderamiento y sobre todo en la apuesta para la equidad de género.

Líneas estratégicas

- Crear espacios para campañas de prevención y promoción de cáncer de mama y cuello uterino de la visibilización de sus causas, consecuencias y prevenciones de las mismas teniendo en cuenta zona rural y urbana.
- Garantizar la cobertura a la salud con calidad de los servicios tanto en el sistema subsidiado como contributivo respecto a la atención, tratamiento, necesidades en el sector salud, entre otros, con enfoque étnico y diferencial, con flexibilidad en zona rural y urbana.
- Fortalecer institucionalmente la veracidad y ética respecto a la atención de salud para la población mujer en el Municipio con mira al mejoramiento de la equidad de género y confiabilidad institucional, con enfoque étnico y diferencial.
- Fortalecer la educación sexual y reproductiva tanto institucional como inter institucional, con el fin de prevenir embarazos a temprana edad, ETS, además del acceso y conocimiento de diferentes métodos de planificación.
- Capacitar de manera complementaria a padres y madres de familia para el conocimiento de la educación sexual y reproductiva frente a la enseñanza, apoyo, y guía en cada hogar hacia sus hijos/hijas de manera informativa tanto en zona rural como urbana, con enfoque étnico y diferencial.
- Diseñar proyectos a nivel institucional e interinstitucional que hagan acompañamiento constante de un profesional u orientador de la salud mental hacia la población mujer, joven y actores victimizantes con énfasis en tratamientos psicológicos que se derivan de la misma como: depresión, estrés, falta de autoestima, trauma infante, trauma adolescente y de adultez, entre otros con enfoque étnico y diferencial.

Dicho lo anterior, en el municipio de Puracé uno de los lineamientos que debe ser analizado y evaluado de manera rigurosa es la autonomía económica y laboral, comprendiendo que este factor no sólo retrocede la calidad de vida de las mujeres o genera brechas de desigualdad, si no también, se relaciona muchas veces con las problemáticas identificadas sobre Violencias basadas en género o discriminación, por ello a continuación se presentan las líneas flexibles y estratégicas dentro de este contexto social.

3.3.3 Lineamiento N°3. Autonomía económica y laboral para las mujeres del Municipio de Puracé

Objetivos

- Garantizar trabajo digno enfocado a la autonomía laboral de las mujeres en el Municipio de Puracé, con derecho a una vida digna con oportunidades tanto para zona rural y urbana para lograr el empoderamiento y equidad de género.
- Establecer mecanismos eficientes para el crecimiento económico en el Municipio a través del Emprendimiento capital de las mujeres de Puracé con mira al cierre de brechas de desigualdad de género en el territorio.

Líneas estratégicas

- Capacitar la población mujer en edad de trabajo frente a las diferentes aptitudes para obtener mejores oportunidades de ocupación y oportunidad económica con enfoque étnico y diferencial.
- Promover el acceso laboral con estrategias de manejo a mujeres madre cabezas de hogar o mujeres al cuidado del hogar sin ningún tipo de remuneración para tener la oportunidad de ingresos con vida plena o de calidad en cuanto a su autonomía laboral con enfoque étnico y diferencial.
- Generar trabajo digno y de calidad con ayuda de diversos sectores comprometidos a mitigar la inequidad de género, y así continuar con la garantía necesaria en distintas labores que desarrollen para su actividad económica y laboral tanto en zona rural como urbana.
- Fortalecer o incentivar la asociatividad en cuanto a mujeres que hagan parte de emprendimientos constituidos o no constituidos para el crecimiento o inicio de negocios y desarrollo de su economía, con enfoque agrícola, artesanal, turístico, comercial, entre otros.
- Realizar acompañamiento en la veeduría a corto, mediano y largo plazo en el avance del cumplimiento de los emprendimientos enlistados en el anterior plan semilla mencionado, respecto a los incentivos otorgados para el goce de derechos y deberes.

3.3.4 Lineamiento N°4. Planeación y desarrollo de calidad para las mujeres en el Municipio de Puracé

Objetivos

- Construir estrategias en mira del desarrollo en cuanto al derecho a una vivienda de calidad y vida digna con acceso a servicios, disminuciones precarias, atención de riesgos, entre otros factores que afectan la continuación o avance hacia la equidad de género en el Municipio.

Líneas estratégicas

- Garantizar el derecho a una vivienda digna y de calidad para la mujer en la zona rural/urbana, con garantía frente al saneamiento básico, gestión de riesgos, servicios integrales, entre otros.
- Brindar adecuación en las viviendas rurales para la mejoría de los servicios, precariedad y optimización de los mismos con enfoque étnico y diferencial.

3.3.5 Lineamiento N°5. Derecho al conocimiento, crecimiento y empoderamiento cultural para las mujeres en el Municipio de Puracé

Objetivos

- Efectuar cambios en el avance hacia la equidad de género por medio de la educación cultural, identidad, conocimiento y representación artística con enfoque étnico y diferencial.

Líneas estratégicas

- Implementar espacios de recreación artística en el Municipio para el crecimiento en diferentes áreas según los talentos expuestos, teniendo en cuenta la demanda de estos espacios para generar diversos escenarios artísticos con enfoque étnico y diferencial.
- Impulsar actividades de carácter lúdico para el desarrollo, conocimiento y crecimiento en cuanto a la cultura tradicional del Municipio en colectividades, dando paso a la participación de niñas, adolescentes, mujer adulta y adulta mayor, por medio de representaciones artísticas (teatro) muestra de danzas, canto, cuentería, entre otras, con enfoque histórico, étnico y diferencial.

3.3.6 Lineamiento N°6. Vida plena y saludable mediante el deporte para las mujeres del Municipio de Puracé

Objetivo

- Consolidar estrategias hacia el mejoramiento en la salud, recreación y entretenimiento por medio del deporte en el Municipio de Puracé con avance a la equidad de género.

Líneas estratégicas

- Crear espacios de conciencia frente a la importancia del deporte, diversión, recreación, y cultura para la población en general, teniendo en cuenta la inclusión y la equidad frente a los diferentes espacios deportivos en el Municipio, con enfoque étnico y diferencial.
- Generar eventos con modalidad libre en cuanto a la participación deportiva que permita un crecimiento no sólo de inclusión, sino también de bienestar en cuanto al cuidado personal en la salud para niñas, adolescentes, mujer adulta y adulta mayor, logrando una mayor participación dependiendo las aptitudes deportivas de cada persona, con enfoque étnico y diferencial.
- Cabe resaltar que, para el lineamiento basado en VBG del Municipio, se optó por profundizar gran parte de las estrategias, comprendiendo que es una de las problemáticas que más está presente dentro del territorio, así mismo, que no sólo debe existir rigurosidad en cuanto a la implementación de estas estrategias por parte de las entidades competentes, si no, en cuanto a la información y manejo participativo de la comunidad, obteniendo un seguimiento previo y posterior frente a las mismas.

3.3.7 Lineamiento N°7. Derecho a la protección, prevención y atención a las violencias basadas en género en el Municipio de Puracé

Objetivos

- Desarrollar estrategias de calidad para el avance en cuanto a la atención, prevención y sanción, para la disminución de violencias basadas en género en el Municipio de Puracé

Líneas estratégicas

- Capacitar en espacios institucionales e inter- institucionales acerca de la importancia sobre el conocimiento de las diferentes violencias basadas en género y la discriminación hacia la mujer, encaminadas a la prevención y promoción de una vida libre de violencia e inequidad de género, con enfoque étnico y diferencial.
- Analizar las estrategias planteadas acerca de las rutas, conocimientos, prevención y promoción sobre los casos de VBG en el Municipio tanto en zona rural como urbana, con enfoque étnico y diferencial.
- Implementar o plantear la alternativa de una ruta comunitaria en donde se articule el gobierno propio y la justicia ordinaria para llevar los diferentes casos de las violencias basadas en género de la comunidad, de esa manera generar una ruta mixta con enfoque étnico y diferencial.
- Diseñar estrategias que permitan el goce de derechos en el avance de equidad de género del Municipio, el bienestar libre de violencias y discriminación a mujeres de la comunidad LGTBIQ+ respecto a su inclusión en el territorio con enfoque étnico y diferencial tanto en zona rural como urbana.
- Evaluar antes, durante y post, los casos presentados o resueltos sobre violencias basadas en género, para la no repetición de las mismas, teniendo en cuenta diferentes aspectos socio demográficos, causalidades, tipos de violencia, actores victimizantes, persona afectada, entre otros, de esa manera otorgar un seguimiento activo y eficaz en la prevención de VBG, con enfoque étnico y diferencial.

3.3.8 Lineamiento N°8. Desarrollo económico mediante el crecimiento turístico y comercial en el Municipio de Puracé hacia el empoderamiento de la mujer.

Objetivos

- Brindar las alternativas posibles para el desarrollo turístico y comercial hacia el empoderamiento/crecimiento económico de la mujer en materia de equidad de género en el Municipio de Puracé.

Líneas estratégicas

- Garantizar condiciones de equidad de género para el desarrollo de actividades empresariales con enfoque territorial, étnico y diferencial; Garantizando el empoderamiento de la mujer teniendo en cuenta la zona rural y urbana, así mismo la culturalidad ancestral.

3.3.9 Lineamiento N°9. Participación, liderazgo, democracia y paz para el avance territorial hacia la equidad de género en el Municipio de Puracé

- A través de dinámicas, organización de mujeres, para observar las necesidades y gestionar soluciones ante las problemáticas, poder alternar a la posibilidad de cambio, con conocimiento en liderazgo y participación de todas para lograr un mejor territorio con equidad de género. (Grupo focal, Santa Leticia)

Objetivos

- Fomentar el acceso y derecho a la democracia, participación, paz y liderazgo, entre otras, sin distinción o exclusión alguna para las mujeres del Municipio de Puracé, en cuanto al avance de la equidad de género y representatividad en espacios de construcción política.

Líneas estratégicas

- Fortalecer los conocimientos de las mujeres sobre formación política y mecanismos de participación desde el nivel nacional, departamental y Municipal, así como los existentes en las diferentes instituciones educativas, acciones que tendrán en cuenta el enfoque étnico y diferencial.
- Realizar capacitaciones de calidad a las mujeres en temáticas relacionadas con formación política, liderazgo, construcción de paz, resolución de conflictos, en el fin de mejorar sus apuestas, proyecciones y objetivos en el marco de la incidencia en la agenda política y de gobierno para nuevos aportes al Municipio.
- Implementar espacios de capacitación en control social, mecanismos de participación y veeduría ciudadana para poder hacer un correcto seguimiento y acompañamiento preventivo en temas relacionados con equidad de género para la mujer a la institucionalidad desde el Consejo consultivo de mujeres, Consejo de Juventudes, comité

de discapacidad, comité de paz, Mesa Municipal de participación efectiva, y demás espacios presentes en el Municipio.

- Incentivar la participación de las mujeres que habitan el Municipio de Puracé en los diferentes espacios de participación reconociendo sus contextos sociales y pertenencias étnicas y culturales.
- Promover la construcción de agendas sociales propias de las Mujeres y facilitar su interlocución en acciones concretas con la institucionalidad con enfoque étnico y diferencial.

4. Recomendaciones

Para finalizar, tras la culminación de la práctica profesional se propone una serie de recomendaciones como herramientas que servirán para dar viabilidad al cumplimiento de las líneas estratégicas de la Política Pública de equidad de género para el municipio de Puracé, potenciar las habilidades de las féminas a través de la concientización de/sobre situaciones específicas, así como mejorar las condiciones de vida de las mujeres en las diferentes esferas sociales.

Una de las recomendaciones está ligada al tema de implementación, es posible que mientras se realiza la formulación de política pública se visualiza hipotéticamente campos tanto a favor como en contra; sin embargo, al realizar una visión dentro de la tercera fase como lo es implementarla, se debe generar una sostenibilidad que permita la revisión periódica en donde se analice el cumplimiento, flexibilidad, entendimiento y manejo de las metas pactadas en el documento de política pública, comprendiendo que el contexto social no es completamente estático es importante observar la realidad.

Centrándose específicamente hacia los entes gubernamentales, es necesario realizar un seguimiento riguroso a todo tipo de procesos que se generan dentro del mismo, permitiendo la participación social de los actores o principales beneficiarios de los lineamientos estratégicos, en este caso Equidad de género, en donde se otorgue una introspección real, teniendo en cuenta cada factor o problemática a nivel territorial que afecte el avance de esta construcción tomando como referente o base los enfoques diferenciales, institucionalista y feminista.

De este modo, abrir la posibilidad de trabajar conjuntamente con la comunidad en cuanto a la participación política dentro de los diferentes territorios (Corregimientos del Municipio de Puracé) con diferentes espacios de liderazgo, empoderamiento, justicia social, veeduría o demás, comprendiendo que, en aras de que la mujer necesita cerrar las brechas de des igualdad debemos compartir en un 50-50 la participación, así poder mitigar las diversas problemáticas de género, que otros actores no podrían comprender.

También, generar espacios de retroalimentación en la visibilidad de otras entidades públicas, ya sea dentro o fuera del Municipio, cumpliendo con el objetivo de trabajo en conjunto

para lograr los objetivos del borrador de los lineamientos para la política pública no sólo a nivel presupuestal, si no, de implementar la operatividad de los mismos, comprendiendo desde los más importantes como lo son: Violencias basadas en género, educación y salud hasta la autonomía laboral, cultura, deporte, entre otros.

Se recomienda realizar un empalme flexible, manejable y sostenible con el nuevo gobierno de turno que se aproxima mediante las elecciones, con el fin de dar a conocer las necesidades de las mujeres y el conocimiento de la política pública, así mismo otorgar una buena socialización en cuanto a la ejecución rigurosa de cada línea estratégica.

Por último y no menos importante, la socialización de manera moral ante cada parte del territorio del documento final de la política pública y la caracterización de cada lineamiento, será de gran ayuda para realizar un trabajo en equipo mediante la participación, conocimiento por parte de las mujeres cuanto al manejo, disposición, empoderamiento de unas líneas de acción que permitan encapsular cada necesidad y posterior a ello, mitigar en responsabilidad del trabajo de cada ente territorial encargado.

Bibliografía

- Alcaldía Municipal de Puracé. (2023). *Política Pública de equidad de género "Tejiendo Equidad"*, Puracé. Secretaría de gestión social y bienestar comunitario.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública de Equidad de género para las Mujeres*. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres. (2013). *CONPES 161*. Bogotá: Gobierno Nacional.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014). *Concepto de equidad de género*. María Pilar Lampert.
- Boesten, J. (2010). Analizando los regímenes de violación en la intersección entre la guerra y la paz en el Perú. *Debates en sociología N 35*, 69-93.
- Cabral, B. E. (2013). *Sexo, poder y género: un juego con las cartas marcadas. Crítica de la razón sexual, Tomo II*. Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana.
- Consejería para la Equidad de la Mujer. (1992). *Política Integral para las Mujeres en Colombia CONPES 2626*. Bogotá: Alta Consejería para la Equidad de la Mujer.
- Departamento Nacional de Planeación . (1984). *Política sobre el papel de la mujer campesina en el desarrollo agropecuario CONPES 2109*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Social.
- Felizzola, O. L. (2013). *Enfoques de investigación de la Ciencia Política: Teoría de la elección racional, feminismo y análisis del discurso*. Terapia Ocupacional.
- Hernández, J. G. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo, ¿ Exige la sociedad-red una nueva democracia? *Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico*.
- Lamas, M. (2012). *El género es cultura* . V Campus Iberoamericano de Cooperación Cultural.
- Losada, R., & Casas Casas, A. (2008). *Informe para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.
- (s.f.). *Plan de Desarrollo Departamento del Cauca 2020-2023*. Popayán.
- Secretaría Departamental de la Mujer. (2022). *Lineamientos normativos en el orden Departamental*. Secretaría de la mujer del Cauca.
- Secretaría Departamental de la Mujer de la Gobernación del Cauca. (2018). *Por la dignidad de las mujeres en el Cauca*. Popayán: Secretaría Departamental de la Mujer.
- UNESCO. (s.f.). *Igualdad de género. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. UNESCO.

Vargas, C. S. (S.f). *La definición de Política Pública*.

Vásquez, V. R. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal, Puracé ¡Su gente es la fuerza! 2020-2023*. Puracé-Cauca.

Anexos

Anexo A Imágenes de apoyo

Link de acceso: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1A45PDKrcJzOdNcj5SHe1ffQ1C-RY_Bv9

Anexo B Plan de acción e imágenes de apoyo

Link de acceso <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VNO9blqm5mltmseug7F3bgDcdBg6aYp7>

Anexo C Documentos técnicos de apoyo

Link de acceso <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1txLDM4OvqdEZifhrbHnReWHcihTS3w9w>

Anexo D Árboles de problemas elaborados propiamente para caracterizar las problemáticas a corto y largo plazo a cerca de equidad de género.

Link de acceso <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1QIA0MpZhFIUBGgftUvaKIydyKp11Khf>